

este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 25 de noviembre de 2005. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005 sobre convocatoria para proveer una plaza, mediante el sistema de oposición libre, de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.*

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz número 180, de 21 de septiembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 30 de noviembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 16 de septiembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes, con la finalidad de cambiar la tipología edificatoria, de unifamiliar pareada por unifamiliar en hilera, en las parcelas A y B, ubicadas en calle Ciprés y calle Las Palmeras, en

Alvarado, el cual ha sido presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, y redactado por la Arquitecto, D<sup>a</sup> Rosa Benito de Dios.

Habiéndose procedido en fecha 2 de noviembre de 2005 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 21 de noviembre de 2005. El Alcalde, P.D. 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable.*

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Alcazaba-Holgados para construcción de una nave almacén agrícola en La Finca La Coscoja en el término de Mérida a instancia de Don José Manuel Cortés Morales, lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX abriendo trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Mérida, a 1 de diciembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable.*

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para construcción de una vivienda no agraria y almacenes vinculada a explotación extractiva en la Carretera de Montijo P.km 22,800 en el término de Mérida, a instancia de Don

Roberto Vázquez Silván en representación de Carija, S.A. Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX abriendo trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Mérida, a 1 de diciembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2005 sobre convocatoria, por el sistema de oposición libre, de una plaza de policía local.*

Mediante Decreto de Alcaldía 137/2005 de 10 de noviembre de 2005 se aprobó la convocatoria y bases para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de funcionario de carrera que a continuación se describe.

Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C.

Las Bases aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 227 de fecha 29 de noviembre de 2005.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Oliva de la Frontera, a 30 de noviembre de 2005. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2005 sobre la aprobación del proyecto de Plan Especial Sector 3.2.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día siete de junio de dos mil cinco, el

proyecto de Plan Especial del Sector 3.2, promovido por Pampano Rivero, S.L, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante este plazo, el proyecto de Plan Especial, podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

San Vicente de Alcántara, a 18 de noviembre de 2005. El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVÍS.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 21 de noviembre de 2005, el Estudio de Detalle de la parcela núm. 173 del Plan Parcial de Ordenación núm. 5, (parcela catastral nº 80891-01) conforme al documento técnico presentado, redactado por el Arquitecto D. Zacarías de Jorge Crespo, y tramitado a instancias de la mercantil "Álvarez-Cienfuegos, S.L.", con C.I.F. B-06002026, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinente.

Villanueva de la Serena, a 22 de noviembre de 2005. El Alcalde, MIGUEL A. GALLARDO MIRANDA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 28 de octubre de 2005 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la unidad urbana situada entre Avda. de España 3 y C/ Aperadores 2 y 4 que se tramita a instancias de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Cañadas Valleros en represen-